

S/H Guherrer

E 12  
15 30  
(2)



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
25 SEP 2014	
Recibido.....	1531.....Hs.
N° 28552 F.P. 51	

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado, que el Poder Ejecutivo realice las gestiones necesarias ante el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. a los fines de lograr la instalación de un cajero automático en la localidad de Pueblo Casas, Departamento San Martín.

  
 Dra. ALICIA V. GUTIERREZ  
 Diputada Provincial  
 BLOQUE SI

**FUNDAMENTOS**

Es fundamental que la localidad de Pueblo Casas cuente con el servicio bancario de Cajero Automático, dado a que la falta del mismo no solo ocasiona incomodidades a la hora de realizar algún trámite, operación bancaria o cobro de retribuciones laborales, jubilaciones o pensiones, sino también expone a los habitantes a los problemas actuales de inseguridad.

Casas es una localidad pequeña que posee aproximadamente 750 habitantes que se encuentran hoy privados de muchos derechos de los que sí gozan los habitantes de localidades cercanas, siendo uno de ellos el caso que se plantea. Para realizar cualquier trámite bancario deben trasladarse hasta la localidad mas cercana que cuenta con dicho servicio, Cañada Rosquín, distante a once kilómetros.

La falta de este servicio se ve agravada dado que para trasladarse





deben recurrir a un servicio de transporte de líneas de media y larga distancia, ya que no poseen colectivos locales o interurbanos acorde a sus necesidades, teniendo que llegar y esperar en la ruta con los riesgos que ello acarrea.

El cajero automático es importante además a fin de evitar que las personas tengan que portar o tener en su domicilio sumas importantes de dinero quedando expuestos a riesgos de hurto o robos, ya que a través de un cajero cercano pueden extraer en pequeños montos con mayor frecuencia.

Por todo lo expuesto y en la intención de solucionar inconvenientes a los ciudadanos de Pueblo Casas solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

  
DRA. ALICIA V. GUTIERREZ  
Diputada Provincial

